

INAB Y LA MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, BAJA VERAPAZ FIRMAN CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN DE CONSUMOS FAMILIARES

El 27 de marzo, el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y la Municipalidad de Granados, Baja Verapaz firmaron un convenio de descentralización de consumos familiares, con el objetivo de facilitar las gestiones para el uso



del consumo familiar motivando la gestión en el marco de la Ley, con el cumplimiento de estándares mínimos de manejo sostenible.

La actividad tuvo lugar en el salón municipal de Granados, con la participación del Alcalde Byron Ronaldo Alvarado Marroquín; Carlos Ernesto Archila Cardona, Director Regional II Las Verapaces e Ixcán; Marbin Aníbal Caballeros Herrera, Director Subregional II-2 con sede en Rabinal, Ulicer López Armas, Coordinador Técnico de INAB Región II; Ramón Quiñonez Méndez, Delegado de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal de INAB Región II; Selvin Santizo, Representante de la ANAM, quienes junto a personas usuarias del incentivo forestal PINPEP, dieron realce al evento de

compromiso de la Municipalidad, en contribución al fortalecimiento del poder local, la gobernabilidad y el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.

Byron Alvarado, Alcalde Municipal, comentó que la firma del convenio será de beneficio de la población de Granados, ya que ahora las personas usuarias tendrán la oportunidad de solicitar su credencial de consumo familiar en la Oficina Forestal Municipal. *“Esta alianza es un factor importante para establecer un control en la materia forestal”.*

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Bosques busca promover alianzas con las municipalidades fomentando la legalidad forestal y el buen uso de los recursos naturales.